HERALDO DE TARRAGONA

Año I.-N.º 197

Martes 17 noviembre 1903

REDACCION
Rambla S. Juan, 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto, 1 céntimos
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales
La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

¡TIENE SALERO!

LA LEY DEL EMBUDO

A guisa de prólogo, bueno será advertir que los artículos que sin firma se insertan en un periódico, se reputan, desde luego, de redacción, lo cual quiere decir, que ésta, empezando por el director, ó el que le represente, y acabando por el último redactor, responden siempre.

Téngase también muy en cuenta, que, en los periódicos políticos, los editoriales significan no solo el juicio de la redacción, sino el sentir de todo un partido, del cual es todo periódico debidamente autorizado el portavoz, mejor dicho, para expresarlo gráficamente, el fonógrafo.

Y dicho esto, pasemos al objetivo del presente editorial.

***

Según parece, lo que de nuestro artículo *La victoria monárquica* ha escocido á algunos *enragés* del republicanismo local, ha sido el párrafo siguiente, singularmente las palabras que subrayamos:

«No debe negarse lo que es evidente: que la masa analfabeta, la masa que por falta de pulimento intelectual tiene atrofiadas las facultades cuyo funcionamiento libre es indispensable para discernir cabalmente; esa masa, sigue cual rebaño de borregos á los atizadores de todas las malas pasiones, *á los enaltecedores del asesinato* y del saqueo—encubiertos bajo la máscara de la justa represalía y el repartimiento equitativo—para el día problemático en que pudiera llegar la revolución.»

No hace muchos días, en un *meeting* verificado en la plaza de toros de nuestra capital, un orador republicano *hizo la apología del asesinato del gobernador Reyes*, llevado á cabo el año 69, en circunstancias tan villanas que aun las recuerdan llenos de indignación muchos tarraconenses. No achacamos nosotros tal asesinato al partido republicano, lo que sostenemos es que un adepto del partido enalteció y cuasi recomendó semejante acto de salvajismo.

¿Y de esta nuestra afirmación protesta indignado el semanario republicano, calificando de *descoco* nuestras justas apreciaciones?

Mal anda de sindérisis ese semanario, ya que en el mismo número en que aparece lleno de santa indignación por nuestros epítetos, á renglón seguido se desata llamando *ladrones y asesinos* á los monárquicos.

Vean la prueba nuestros lectores; pasen su vista por esos dos sueltos del semanario *Fraternidad Republicana*, y juzguen, que el *caso* lo merece.

"En el artículo *Las últimas elecciones*, escrito en los primeros días de la semana, hacíamos constar nuestra enérgica protesta contra *las desvergüenzas* del HERALDO DE TARRAGONA *al calificar á los republicanos*; pero, venida luego la respuesta personal de nuestro estimado correligionario y compañero señor Sardá Ferrán, retiramos aquellas apreciaciones que, al no revestir el carácter de impetuosa energia que ha dado el señor Sardá á su respuesta, pudieran aparecer como atenuantes de la misma, y dejamos al desarrollo de la cuestión el terreno perfectamente libre.

Solo hemos de observar que nuestro amigo contesta con su firma y el articulista del HERALDO ocu ta repetidamente su nombre; lo que hace suponer que, ante el público, asume la responsabilidad el director, señor Vendrell (don Juan). La verdad: no hacíamos al bondadoso amigo émulo de su legendario homónimo. Y, en serio, nos sorprende que las personas que figuran en la redacción y en el patrocinio del colega, caballeros perfectos que se honran con amistades republicanas, permitan en su periódico estos descocos."

Pasemos por alto el infundio, ya desvanecido, de que el articulista del HERALDO oculta su nombre, que no necesitaba poner al pié de artículos de redacción, y veamos la segunda parte—nunca segundas partes fueron buenas—de esa indignación del semanario republicano.

«La *Fraternidad Republicana*, como Círculo y como periódico, envía su más entusiasta felicitación al dignísimo senador D. Agustín Sardá por su enérgica protesta, en la llamada alta Cámara, contra las infames acusaciones del senador Danvila á los republicanos.

Asesinos, son los de los fusilamientos de Santa Coloma; los encubridores de Montjuich y Alcalá del Valle; los esbirros de Salamanca, Riotinto, Bilbao y Madrid; los electoreros de Tortosa, y otros que nos callamos porque es difícil hablar impunemente, aún diciendo la verdad.

Ladrones, son los de las jugadas de Bolsa sobre seguro, los de la Trasatlántica, los que desde los Consejos de ferrocarriles dejan hundir los puentes, los provocadores de las sublevaciones de Cuba, los que mantenian miles de esclavos y *sirven aún de puntal á la monarquía, los patrocinadores de todo el pil'age que nutre gran parte de nuestro organismo administrativo*.

Estos y un mil ón más son los asesinos y los ladrones que saben pasar libremente por delante de los presidios, su morada propia; y á ellos en todo caso, debiera dirigirse Danvila el acéfalo.»

¿Qué les parece de esto á nuestros lectores?

¿Verdad que tiene gracia esa manera de apreciar y juzgar que *pro domo sua* gastan los republicanos?

La ley del embudo: lo ancho para mi, lo estrecho para ti; ó lo que es igual, los republicanos pueden llamar *ladrones* y *asesinos* á los monárquicos, pero ¡guay! de estos, si llegan á atreverse á usar para con aquéllos de tal *descoco*.

Lo dicho: estos republicanos *avanzados* tienen mucho salero.

¡Valiente merienda de negros sería la libertad que tendríamos con su decantada repùblica!

La jefatura de los liberales

ANTES DE LA ELECCION

Cuando reciban este número nuestros lectores quizás se habrá verificado la segunda elección de jefe del partido liberal. Bien salga de la asamblea una jefatura que todos reconozcan y acaten, inclinándose ante el sufragio de la mayoría de sus correligionarios, ó bien levante el bando vencido pendón de disidencia, como algunos imprudentemente anuncian, la interinidad en que los liberales viven desde cl fallecimiento del señor Sagasta habrá quizás quedado terminada ayer tarde.

Este suceso político tiene importancia suficiente para relegar á segundo término en el día de hoy todos los demás. La elección que va á verificarse ó ya se ha verificado aunque parezca, y desde cierto punto de vista sea, un hecho interior en la vida de un partido, trasciendo de esta esfera y afecta á toda la política española, puesto que la existencia de un partido liberal monárquico fuerte y unido es de notoria conveniencia.

Todo se ha discutido respecto de ese acto. El procedimiento, las candidaturas, hasta si convenía afrontar los riesgos qe la elección de jefe. Pero viendo los males que acarreba la prolongación de la interinidad, la ineficacia de las jefaturas interinas compartidas entre varias personas, y la probabilidad de quc las diferencias y rivalidades existentes en las agrupación se agravasen, de seguir el *statu quo*, es natural que se haya buscado el medio de poner término de una vez á situación tan desfavorable, y no puede negarse que el conde de Romanones y los demás iniciadores de la asamblea han prestado un servicio á su partido, sean cualquiera los resultados de aquélla.

Claro es que una asamblea que necesariamente es una representación incompleta, aunque aproximada, del partido, porque los partidos políticos no tíenen para estos casos un censo, una organización electoral, ni una constitución ó estatuto que regule las formas de sucesión en la jefatura, ha de resultar un medio imperfecto de resolver la dificultad en que ahora se encuentran los liberales. Pero es lo posible. Se dice, y con verdad, que los jefes los hacen las circunstancias y espontáneamente los deisgnan los hechos; pero cuando no se ha producido esa designación natural, por decirlo así, no hay más remedio que elegirlos. Y el hecho de que entre los liberales existan varias candidaturas, muestra que no hay entre ellos un jefe impuesto indiscutiblemente por la realidad, que excluye toda elección, porque está reconocido por todos ó por la inmensa mayoría.

Indudablemente, el haber asociado á las minorías actuales en la asamblea los representantes en Cortes pasadas da mayor autoridad á la junta electoral y la aproxima más á la representación del partido, que asume en el acto de la elección. Las representaciones de un partido en unas Cortes no son completas, por las mil circunstancias que influyen en la contienda electoral, en la designación de candidatos, en la dirección de las elecciones, etc. En nn caso tan extraordinario como el de la elección de jefe de una agrupación política, el voto de las actuales minorías, por sí solo, no hubiera podido considerarse como decisivo. Respecto á las candidaturas, hemos guardado una neutralidad absoluta, y no hemos de romperla ahora. Y esa ha sido también la conducta del Gobierno, aunque otra cosa quieran dar á entender algunos elementos muy interesados en el pleito que se ventila. Por más que nosotros no pretendiésemos tener voto en los asuntos propios del partido liberal, como órganos de opinión, y hasta como meros espectadores de los sucesos, hubiéramos podido, sin duda, emitir nuestro parecer, diciendo qué candidato nos parecia adornado de mayores títulos; recordando los éxitos y fracasos que á la historia de cada cual van unidos, sus antecedentes y conducta dentro de la agrupación liberal, sus relaciones con el señor Sagasta, las ideas que representan en relación con los principales problemas planteados y lo que la Nación, la Monarquía, el partido liberal y las demás agrupaciones políticas pudieran prometerse de cada uno, de ser elevado á la jefatura.

Pero ni aun esto hemos querido hacer, comprendiendo que cualquier ingerencia extraña estaba expuesta á ser mal interpretada, por desinteresados é independientes que fuesen sus móviles. Nuestro deseo es que se constituya una jefatura respetada por todos los liberales y que este partido se mantenga vigoroso y unido, en disposición de prestar nuevos servicios á la Patria y á la monarquia cuando las circunstancias lo reclamen. Desear la división del partido liberal hubiera sido un profundo error, cuya tentación no nos ha asaltado por un instante ni ha asaltado á nadie dentro del partido conservador, el cual cuenta consigo mismo y con sus propias fuerzas, y no con el mal y la desunión de sus adversarios.

(De *La Epoca.*)

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Exposición

Señor: Lucha la organización oficial de la segunda enseñanza con dos graves inconvenientes en la actualidad. Consiste el uno, en la dirección excesivamente teórica que se dá á los estudios de los alumnos, sólo comunicados con el profesor, en la mayoría de los casos, á través de una explicación solemne y fría, que difícilmente penetra en espíritus jóvenes, poco apropiados para una atención sostenida cuando no la estimula ningún accidente ni ninguna intervención personal en el acto que se realiza, y es el otro, la ausencia de toda acción educadora y de toda disciplina, en una edad en que aun no está totalmente formado el espíritu, que, abandonado á impulsos propios y ajenos, puede desviarse de sus más sanas y nobles inspiraciones.

El deseo y el propósito de remediar ambos males, no solo se ha revelado desde hace tiempo por medio de frecuentes excitaciones, sino que palpita en disposiciones legales, derogadas unas y vigentes otras; mas no ha podido tener efectividad hasta el presente, entre varias causas, porque el excesivo número de asig-

naturas que ha formado hasta poco hace el plan vigente, no dejaba tiempo á los alumnos apenas para otra cosa que para la asisteacia á clase y para una ràpida preparación en su domicilio.

Reducido por Real decreto de 6 de Septiembre último el número de clases y de matrículas, pueden ya ser organizados los estudios prácticos y disponerse el repaso de los teóricos, y cabe tambien pensar en que los propios alumnos acudan al sostenimiento de las salas de estudio por medio de cantidades tan módicas, que resultan muy inferiores á la economia que para ellos representa la supresión de matrículas realizada por el citado y reciente Real decreto.

De la acción solícita de los Claustros debe esperarse el resto de la obra. Su iniciativa para los detalles de la orgazación evitará los inconvenientes que resultan siempre de aplicar un patrón fijo á provincias y centros en que existen hábitos y tradicioncs distintos, y servirá de legítimo estímulo, que ha de ser más excitado por las visitas de inspección que se disponen y por las recompensas que en su dia habrán de proponerse por el celo que se demuestre en tan importante servicio

Tales son las razones por las cuales el Minis.ro que suscribe somete á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 6 de Noviembre de 1903 — Señor: Á L. R. P. de V. M., *Gabino Bullagal.*

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En todos los Institutos de segunda enseñanza se habilitará una sala ó varias para estancia de los alumnos durante el tiempo que medie entre sus clases. y además se habilitarán aulas para el estudio á horas distintas de las de clase.

La estancia de los alumnos en la sala ó salas de espera entre una y otra clase será obligatoria, sín que aquellos puedan abandonar el Establecimiento sin justa causa hasta que termine la última clase de la mañana ó de la tarde.

La inscripción para asistir á las salas de estudio que se organizan en los artículos siguientes, será voluntaria; pero, una vez hecha, obliga al cumplimiento de todos los deberes que se expresan en este Decreto.

Art. 2.° A las salas de estudio se destinarán dos horas diarias cuando menos, distribuyéndose el tiempo entre al repaso de las lecciones teóricas, la organización de ejercicios prácticos y las excursiones útiles dentro de los elementos de cada localidad, pudiendo añadirse algún tiempo más para recreos.

Esta distribución de trabajos podrá disponerse dentro de cada dia, ó entre varios dias de la semana, ó entre distintas épocas del año, á juicio de los Claustros respectivos.

Para la mejor organizaeión de estos trabajos se dividirán los alumnos por salas y secciones, que pueden corresponder à lós distintos años académicos y funcionar con independencia unas de otras.

En los ejercicios al aire libre ó excursiones y visitas á monumentos, museos, fábricas, minas, talleres, explotaciones agrícolas, obras en construcción, etcétera, se procurará cxcitar la observación y espontaneidad de los alumnos, haciéndoles tomar nota y redactar pequeñas memorias, que luego se leerán en la sala.

Art. 3.° Los estudios á que se refiere el presente Decreto, serán dirigidos en cada asignatura por los Catedráticos titulares y, bajo su respectiva inspección, por los Auxiliares y Ayudantes, adoptándose los acuerdos necesarios en este caso para que la inspección de los Catedráticos numerarios sea efectiva.

Art 4.° Si el número de alumnos lo exigiere, podrán los Claustros nombrar, previo concurso, Ayudantes encargados de su vigilancia y aleccionamiento en las salas, excursiones y recreo, sin que pueda nombrarse, sin embargo, mas de un Ayudante por cada cincuenta alumnos.

Serán preferidos para estos cargos los Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, según la Sección á que hayan de adscribirse, y tendrán la absoluta prohibición de dar lecciones particulares á los alumnos del Instituto en que presten sus servicios. La infracción directa ó indirecta de este precepto determinará la pérdida del cargo.

Art. 5.° Los Catedráticos, Ayudantes ó Auxiliares que dirijan las salas de estudio, llevarán nota de la asistencia y comportamiento de los alumos é inscribirán sus resultados en una hoja especial de conceptuación, que mensualmente se pondrá á disposición de los padres ó encargados.

Art. 6.° Cuando los Claustros lo estimen conveniente, se realizarán actos colectivos por todas las Secciones en que estén distribuidas las salas de estudio, en los cuales tomarán parte los alumnos y los encargados de las salas, á fin de poner de manifiesto los resultados de los trabajos realizados en las mismas.

Art 7.° Al final de cada curso se redactará, por una Comisión que el Claustro designe, una Menoria comprensiva de los trabajos realizados y del resultado obtenido por las salas de estudio, así como de las reformas que la convenicia aconseje introducir en su organización, la cual se elevará al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 8.° Los Directores de los Institutos lo serán también de las salas de estudio.

Art. 6.° Por la inscripción en las salas de estudio abonará cada alumno, como dcrechos de prácticas y vigilancias, la cantidad de 10 pesetas, por una sola vez en cada curso. Esta inscripción y pago se efectuarán al propio tiempo que la matrícula.

Art. 10. Se podrá eximir del pago de los dcrechos de prácticas y vigilancia á un 5 por 100 de alumnos cuya disposición, conducta y escasez de recurso les hagan acreedores á esta distinción, á juicio del Claustro.

Art. 11. Las cantidades que se obtengan por derechos de prácticas y vigilancia, se aplicarán al material que las mismas reclamen y á la módica retribución de los Auxiliares y Ayudantes, pudiendo también, si su cuantía lo permite, destinarse alguna parte á la gratificación de dependientes, bedeles, porteros y mozos que presten servicios en las salas. Para la distribución, no se tomará en cuenta la Sección ó asignatura de que proceden los mayores ingresos, sino que se formará un ·ondo común, que se aplicará con arreglo á las necesidades de cada Sección,

Art. 12. Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ordenarán visitas especiales de inspcción de este servicio, y se adoptarán cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de lo ordenado en este Decreto.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las salas de estudio comenzarán á funcionar inmediatamente en el presente curso, invitándose á los alumnos con un breve plazo para su inscripción. El abono de los derechos de prácticas y vigilancia se hará también por este curso en la segunda quincena del mes de Enero próximo.

Dado en Palacio á seis de Noviembre de mil novecientos tres.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Gabino Bugallad.*

Locales y generales

Agradecemos á *La Justicia* su cortesía al contestar concretamente á la pregunta que le hicimos respecto á quien sùstituia á su director, señor Nougués, cuando éste se halla ausente. Quedamos enterados de que á dicho señor nadie le sustituye.

Y ahora, en justa correspondencia á la atención del colega, debemos hacerle presente que nuestro único y esclusivo objeto al hacer tal pregunta, ha sido cerciorarnos de que, cuando el señor Nougués está ausente, nadie puede darse *pisto* titulándose *director sustituto.*

Y á buen entendedor.......

Ayer á las once y media de la mañana, un carruaje atropelló, en la calle de Rebolledo, una niña de siete años de edad, llamada Encarnación Igual Fort, la cual salió afortunadamente ilesa del percance.

Bonito y variado programa prepara el Ateneo para el próximo domingo. La Junta ha escogido para la función de tarde, á pesar de los gastos que reporta su representación, el aplaudido melodrama «El trapero de Madrid.» Por la noche, fuución de sociedad, en la cual se ofrece á los socios de aquel centro la bonita comedia de los hermanos Quintero titulada «Pepita Reyes » En esas funciones harán su debut las discretas artistas señoras Moliné y Tunez, recientemente contratadas.

Un caballero que pasaba ayer á las diez de la mañana por la Bajada de Misericordia, tuvo que poner paz entre un hombre y una mujer que en dicho sitio reñian.

En la Jefatura de Vigilancia municipal está depositada una llave que fuè encontrada anteayer en la calle de Vilamitjana.

Ayer tarde dos muchachos penetraron en el corral de una casa de la calle de Leon, perforando un bocoy de vino que en dicho sitio habia, derramándose una pequeña cantidad de aquel líquido.

El guardia municipal de punto detuvo á los mozalvetes, conduciéndolos á presencia del jefe de Vigilancia municipal señor Puiggrós, quien les aplicó el debido correctivo.

La Delegación de Hacienda en estaprovincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

	Pesetas
A D. Ramón Garzón	20.000'00
Al Depositário pagador	153'00
Total. . . .	20.153'00

Recomendamos la lectura del Real decreto inserto en otro lugar, y que publicamos íntegro por la importancia que tiene para los estudiantes del Instituto de segunda enseñanza.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la estación del Norte en esta ciudad, don Robustiano Galán, que desempeñaba el mismo cargo en la de Alcira.

Anteayer, en la calle Camino de Misericordia, de Reus, un carro atropelló á un hombre, causándole heridas, al parecer leves.

Trasladado el herido á su domilicio, falleció 4 horas despues.

En la mañana de ayer los mèdicos forenes le practicaron la correspondiente autopsia.

El caretero hállase detenido.

Dice nuestro apreciable colega local *La Cruz:*

«Según dicen de Villanueva y Geltrú el bando publicado por la Alcaldía en fecha 6 del actual con respecto á la aminoración de la vagancia é incapacitación voluntaria de la enseñanza, empieza á producir sus efectos, puesto que son varios los padres de criaturas que no concurrian á ninguna escuela, que han solicitado el ingreso de sus hijos en dichos centros de enseñanza.

¿No podria hacerse otro tanto en esta ciudad?»

Una mujer que vive en la calle de San Lorenzo, al pagar ayer mañana una pequeña cuenta que fué á cobrarla una acreedora suya, acompañó la cantidad metálica de otra *cantidad* de golpes que hicieron bajar más deprisa las escaleras á la *iuglesa.*

Las oficiuas de la Delegación de Hacienda y la Sociedad arrendataria de servicios públicos han recibido órdenes apremiantes del de egado para que funcionarios, recaudadores y agentes ejecutivos, desplieguen la mayor actividad y energia con el fin de que se corrija en la actual quincena la baja sufrida en la recaudación de la anterior que comprendiendo la de Aduanas asciende á 144.659 pesetas y afecta mas principalmente á los conceptos de Utilidades, Consumos, Cédulas personales y 1'20 por 100 sobre pagos.

Tocan ya á su remate las obras de reparación y adorno de la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

El domingo próximo, no mediando obstáculo imprevisto, tendrán lugar las fiestas del Smo. Rosario y del Santo titular, que no pudieron celebrarse en sus dias propios, haciéndose coincidir con ellas la de la inauguración.

He sido trasladado con ascenso á San Sebastian el consul dr Francia en esta ciudad Mr. Henry Oaret de Courteille.

Durante el pasado mes de octubre ha capturado la Guardia civil 1 421 delincuentes y ladrones, 28 reos prófugos y desertores, 7 de presidio y por faltas leves 986.

Denuncias por infracción á la ley de caza 498; armas recogidas en este servicio, 1.114; servicios humanitaríos, 24, en esta forma: 14 auxilios á heridos, enfermos ó atropellados, seis salvados en hundimientos è incendios, dos de las nieves y de las aguas y dos indigentes.

En el servicio de guarderia rural y forestal, ha hecho 1694 denuncias. Dañadores de montes y frutos, 1022; por roturaciones, 88; por extracción de frutos, 181; por corta de árboles y leñas, 243, y por hurto de maderas y leñas, 210; denunciando también 77.717 cabezas de ganado por pastoreo abusivo.

Ha tomado posesión del cargo de contador de fondos municipales de Tortosa don José Mariano Company.

Parece que el domingo 22 del corriente, se abrirá al culto público la iglesia construida recientemente en Tortosa, situada en la calle de la Merced.

El pintor heráldico de sus Magestades y Altezas reales, don Dionisio Calzada, ha fallecido en la corte.

En la anteiglesia de Sestao (Bilbao) ha aparecido muerlo Manuel Huertas, dentro de su domicilio, vestido y abiertas las arterias del brazo izquierdo.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un crimen.

En San Martin de Provensals ocurrio anteayer un sensible accidente, del cual ha sido víctima un obrero albañil llamado Antonio Rodas.

Desprendióse un tablón del andamiaje, cayendo sobre el desgraciado trabajador que quedó muerto en el acto.

Noticias recibidas de Paris dicen que la sesión del sábado último en la Cámara popular fué en extremo borrascosa.

Debatióse largo rato y con gran calor una proposición pidiendo que la Cámara nombre una comisión para que, previo minucioso informe, depure hasta los últimos detalles la célebre estafa realizada por los Humberts, respecto á la complicidad que pueda existir en ella de algunos miembros del Parlamento.

Por 360 votos contra 203 fuè aprobada dicha proposición.

El ministro de Justicia y M. Combes salieron disgustadísimos de la sesion.

El ministro de Comercio francés ha hecho importantes declaraciones relativas al fomento comercial de España.

Ha manifestado que procurará mejorar notablemente nuestras relaciones comerciales, contribuyendo al desarrollo de la labor económica del actual gobierno.

SE VENDE un teatro con muchas decoraciones á propósito para una sociedad de recreo.
Para informes dirigirse á esta Redacción.

Un telegrama de París dá cuenta de un trágico acontecimiento ocurrido en el bulevar de Saint Michel.

En la casa número 35 de aquella Avenida habita un conde de nacionalidad húngara, alumno de la escuela de ingenieros.

En un acceso de locura empuñó un revolver disparando contra un estudiante, condiscípulo suyo.

Al oir la detonación subió el portero del hotel en el momento en que el húngaro había disparado otro tiro contra su doncella, que yacia exánime en el suelo.

El agresor, al ver entrar al portero, hizo un tercer disparo y volvió contra si el arma, suicidándose.

Los heridos están graves.

El suceso ha causado en París gran sensación.

El jefe de los revolucionarios macedonios, Boris Saratoff, á quien se creia muerto, ha reaparecido al frente de una numerosa parda de insurrectos.

En el hospital del Niño Jesús de Madrid se suicidó anteayer una joven llamada J. Romero, joven venezolana que prestaba servicio como enfermera en aquel benéfico establecimiento.

Para llevará cabo su funesta resolución tomó una disolución de sublimado corrosivo.

Ignóranse los móviles que impulsaron á la Josefa á tan fatal desesperaciòn.

Extracto del Boletin Oficial

Circular del señor Gobernador civil conminando con el máximum de la multa que marque la ley, á los alcaldes que no han remitido los datos que les interesaba en su circular de primero del actual, si no cumplen lo ordenado en el término de sexto dia.

—Continuación de la «Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenables por el mismo.»

—Anuncio del Gobierno militar de esta plaza.

—La Delegacion de Hacienda de esta provincia hace pública una circular de la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas.

—El alcalde de Reus anuncia la subasta para el arriendo de las especies de consumos de aquel tèrmino municipal para el próximo año.

—Anuncio de la Alcaldía de Godall.

—Providencia del Juzgado de primera instancia de esta capital.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Valls.

El de Vendrell publica el encabezamiento y parte dispositiva de una sentencia.

—Cédula de requerimiento del Juzgado del distrito del Parque de Barcelona.

—El Juez instructor de la causa seguida contra el marinero de la dotación del crucero «Lepanto» por el delito de deserción Rosendo Alcoberro Jara, natural de Mora de Ebro, encarga la busca y captura de dicho marinero desertor.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY—Sta. Gertrudis la Magna.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Máximo ob y Odón.

Cuarenta horas

STA. CLARA. — Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Cultos para hoy

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media misa parroquial. Por la tarde á las cinco y media, sigue el mes de las almas con los ejercicios correspondientes.

SAN FRANCISCO.—Sigue el mes de las ánimas, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los dias durante la Misa de las ocho.

SAGRADO CORAZON.—Sigue el solemne Novenario de almas, en el que se practicarán todos los dias los siguientes cultos: Rosario, canto de motetes por la capilla del señor Roig, Novena, sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús y responsos.

IGLESIA DE SAN MIGUEL.—Durante la Misa de las siete se practicará todos los dias de noviembre el mes de las almas.

IGLESIA DEL PIO HOSPITAL.—Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—José Montagt Buscás.—Carmen Alegret Jolan.—José Marsal Gras.—Luis Pujol Sabaté.—José María Sarsaneda Icart.—Bernardo Agustin March.

FALLECIDOS.—Teresa Baixeras Grau, Hermanitas pobres, 80 años.—María Valenti Tell, Hospital Civil, 50 años.—Baldomero Pons Oliva, Santa Tecla, 2, 5 meses.

MATRIMONIOS.—Francisco Font Figueras, con María Burgueta.—Ramón Roca Rion, con Carmen Altés Montguió.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Almansa.

Jefe de dia, señor Comandante de Luchana don Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, 2.° capitán de Almansa.

Vigilancia y paseo de enfermos, id.

El capitan sargento mayor, Isidoro Dominguez.

CONSUMOS

15 Noviembre 1903

Matadero	424'79
Mangrané	80'04
Cantera	50'44
Olivo	26'28
Puente	31'88
Cadena	18'13
Tetuan	3'20
Muelle	13'90
San Pedro	34'18
Central	00'00
Recaudado total	682'94

¡YA ESCAMPA!

Un manifiesto

Se nos ruega la inserción del siguiente:

A los demócratas republicanos de Barcelona

Apagado ya el fragor de la batalla electoral, colmadas de satisfacción, por el triunfo obtenido, las justas ansias del pueblo republicano, ahora que nuestro actitud no puede influir en el resultado de las elecciones, como de ello se nos habria acusado si antes hubiésemos levantado nuestra voz; creémos un deber político consignar nuestra protesta más enérgica, por el agravio inferido por quien, vulnerando el sentimiento democrático de este pueblo, sobreponiéndose á los organismos políticos en cuya creación él mismo intervino, tuvo la audacia de imponer á los ciudadanos, los candidatos que debían votar en las pasadas elecciones para concejales.

Importa vencer, pero con las armas y por el procedimiento de las tradiciones democráticas, única manera de enseñarlas al pueblo en la oposición y de dar ejemplo de lo que hemos de practicar en el Poder. Si á pretexto de que las circunstancias lo exigen, se permite que el más osado se proclame César, é imponga su voluntad al pueblo, no tendremos razón para combatir á las monarquias, que en rigor no se atribuyen otro origen.

Los que no queremos rey no podemos conformarnos con que un republicano haga actos de tal. Aceptarlos equivaldria á cambiar de déspota. Rechazamos toda Republica que no sea eminentemente democrática, en la que la voluntad del pueblo sea la que se imponga. Nos pagamos de la esencia de las cosas, no de su ropaje. Un pueblo como el catalán que tiene por tradición un espíritu de libertad y de independencia, no ha de tolerar nunca imposiciones por altas que vengan.

Todo republicano por muchos que sean sus prestigios, está sujeto á las doctrinas que constituyen el credo de la democracia. Esta es la sustancialidad de las Repúblicas en el estado actual del derecho político y sobre todo del espíritu moderno. No está, pues, en la voluntad de nadie sustraerse el cumplimiento de aquellas doctrinas. Separarse de ellas es un acto de cesarismo, es la soberbia de un hombre pisoteando la soberania nacional que le ha encumbrado.

No discutimos las personalidades de los concejales proclamados ya; no podrá suponerse que nos muevan desengaños sufridos ó aspiraciones no satisfechas, ya que ningún candidato presentamos en las pasadas eleccionos: tenemos por dignos á cuantos de ellos nos son conocidos y nos congratulamos de su triunfo. Lo que negamos es la legitimidad do su origen, como proclamados candidatos por quien no estaba autorizado para ello, y á cuya voluntad quedan sujetos por la cadena de la sumisión, sin que borren el pecado de origen ni las adhesiones que á su proclamación siguieron de aquéllos que, lamiendo las espuelas del amo y señor, arrojaron al arroyo sus ya escasos prestigios, y en especial de quien la sola circunstancia de haber sobrevivido á los que en vido miró con envidia por sus superiores talentos, ha colocado en elevado puesto en el campo republicano por la torpeza de unos y la malicia de otros, que convencidos de su ineptitud se proponen explotarla, ni la votación del domingo último con anteriores elecciones, acusa la abstencion de algunos miles de electores, son muchos los que enardecidos por la lucha, no pararon mientes en que, aceptando lo que solo á ellos incumbía hacer, fabricaban un idolo más, cuando tanto se predice contra los forjados por la ignorancia y el fanatismo religioso.

Preciso es dar el grito de alerta. El acto de que protestamos revela el peligro de que, bajo cualquier fútil pretexto, el ídolo de hoy se convierta en el tirano de mañana. Si esto ocurriese, deberían llamarse á engaño los que vienen peleando, no por el encumbramiento de un hombre, sino por el triunfo de los ideales republicanos.

Por esto, para los que quieran seguirnos en la lucha por las ideas en el campo republicono, mantendremos enarbolada la bandera, no del odio y la difamación, sino del respeto á todas las tendencias honradamente sostenidas, del progreso en todas las manifestaciones sociales y políticas, pero siempre compatibles con el orden social y con las libertades individualeo, la bandera, en fin, de una república que no amedrente á las gentes, sino que atraiga á los indecisos y enardezca más á los convencidos, seguros de hallar á su sombra el bien general, la más recta justicia y la fraternidad sincera entre los ciudadanos.

Barcelona, 13 de Noviembre 1903.—La Junta directiva del Círculo Democrático Republicano.—El vicepresidente primero, Secundino Coderch, Mariano Altabás, Leonardo Marquès, J. Cussó, Pedro Parera. Jaime Codina, Pedro Puigdevall, Jaime Ramon, Juan Sacristá, Manuel Mora, Baldomero Fonts, Santiago Tressens, Antonio Suñè, y Modesto Ferrer, secretario.

(Del *Noticiero Universal.*)

Sección Comercial

CIERRE DÉ BOLSAS

	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior contado	77'37	77 30
4 por 100 fin mes	77'52	77'41
5 por 100 amortizable	97'45	97'45
Banco de España	79'00	480'00
Tabacalera	442'50	442'50
Cambios de Paris	32'70	33'00
Idem Londres	33'37	33'44
5 por 100 Exterior	00'00	00'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	32'90	Dinero
Id 60 dias feha	00'00	»
Id 3 dias vistaa	00'00	»
Id á la vista	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin de mes	77'37	77'40
» fin próximo	00'00	00'00
» » fin de mes	97'45	97'50
» » » próximo	00'00	00'00
» Amortizable	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zamora y O. á V	33'00	33'10
Norte de España	60'00	60'10

OBLIGACIONES CONTADO

M San Juan Abadesas gar N	3°/o	78'00	78'50
Tarragona Barcelona Francia	6°/o	58'15	58'25
» » (Reus Roda)	3°/o	56'25	56'50
Med Za y O V (1880-82)	3°/o	53'75	54'00
Almª, Valª y Tª (ardh)	3°/o	75'75	76'00

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 16, 4'35 t.

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre la coaligación de la huelga, ha informado hoy una comisión de socialistas presidida por Pablo Iglesias.

Este, ha señalado la distancia que media entre el proyecto y los deseos de mejoramiento de los obreros.

Ha dicho que contra los *esquirols* ó traidores, como los llaman los socialissas, no se legisla nada.

Ha citado el ejemplo de los soldados que en la guerra vuelven la espalda al enemigo y se les fusila, y lo ha comparado con lo que hacen los *esquirols*, traicionando la causa de los obreros.

Ha añadido Pablo Iglesias que por este proyecto se quiere llegar á la suspentión de las huelgas, y esto, en su concepto, es imposible mientras los patronos ejerzan tirania.

Ha afirmado que donde exista industria es imposible evitar las huelgas.

Madrid, 16, 5 t.

En el Congreso se ha dicho que habían celebrado hoy una conferencia los señores Montero Rios, Canalejas y el general López Dominguez.

Lo único que se ha confirmado es que la entrevista ha sido solo entre estos dos últimos.

Se relaciona esta conferencia con el debate que ha de promoverse en el Senado sobre la cuestión de la administración militar.

Este debate lo promoverá mañana el señor Marqués de Valdeterrazo por medio de una pregunta.

Madrid, 16, 6 10 t.

Interior, fin mes, 77'35

Fin próximo, 00'00

Francos, 33'50

Libras, 33'54

Empréstito nuevo, 97'45

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

dirigida por

DON JOAQUIN NUÑEZ

Hoy no hay función.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS

Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los piés se hacen frios y algo pegajosos Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va accompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y es tormentado por malos presàgios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos le trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y Cª, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Sres. Scott y Cª, Barcelona, 10, Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Propietario: A. J. White, à Londres.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT
EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañia.—Tortosa.—Muy señores mios: El niño X., de tres años, sufria desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

BICARBONATO DE SOSA
Químicamente puro
EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 ptas.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS
— DEL —

Doctor GRAS FORTUNY

MÉDICO-OCULISTA

Ex-profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas iridectomia, enucleación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopia, hipermetropia y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS

Recibe de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

de Venta:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

DE

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN.--RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN--UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.-Resto de España, 5 id --Número suelto 10 céntimos.--Anuncios y remitidos á precios convencionales.